

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D. C., once (11) de diciembre de dos mil veintitrés (2023)

REFERENCIA:	VERBAL
DEMANDANTE:	ALEXANDRA DAVID ALVAREZ
DEMANDADO:	JEROME LARRIEU
RADICADO:	2023-00463

Previo a adoptar la decisión que corresponda, por secretaría ofíciase al Juzgado 16 de Familia de esta ciudad para que a la mayor brevedad posible informe si actualmente conoce de este asunto.

Líbrese Oficio y adjúntese vínculo del expediente.

CÚMPLASE,

WILSON PALOMO ENCISO
JUEZ

YP

Firmado Por:
Wilson Palomo Enciso
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 012
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c35aaa8f41e49d081a4eb8117001590add4348a1d218ed62d76b16b9ba54f60**

Documento generado en 11/12/2023 08:38:18 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>